Curso 2021-2022

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

Real Conservatorio Superior de Música

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE IDIOMAS APLICADOS A LA DIRECCIÓN DE COROS

Título Superior de Música
Especialidad: Dirección

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2021

TITULACIÓN:Título Superior de Música de _____
ASIGNATURA: Idiomas aplicados a la dirección de coros

IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Carácter[2]	Enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Dirección	
Materia	Lenguajes y técnica de la música cc Idiomas	
Periodo de impartición	Dos cursos: 3º y 4º	Anual
Número de créditos	2	
Número de horas	Totales: 138	Presenciales: 83
Departamentos	Música antigua / Conjuntos	
Prelación/ requisitos previos	Haber cursado los dos primeros años de la especialidad	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano y los que procedan según los contenidos.	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Ros Vilanova, Pere	pererosvilanova@yahoo.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Ros Vilanova, Pere	pererosvilanova@yahoo.es	3r. curso
Ros Vilanova, Pere	pererosvilanova@yahoo.es	4º curso

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa en los idiomas francés, italiano y alemán; analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación en los idiomas francés, italiano y alemán.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música en los idiomas francés, italiano y alemán; desarrollar adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, la improvisación, la creación y la recreación musical.

Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a la propia práctica profesional.

Conocer los recursos tecnológicos de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música, preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él, especialmente los que ya existen en los idiomas francés, italiano y alemán.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

Estar familiarizado con los distintos estilos y prácticas musicales, permitiendo al alumno entender, en un contexto musical más amplio, su propio campo de actividad, y enriqueciéndolo.

Competencias específicas

Interpretar los textos significativos de su especialidad, tratando de manera adecuada aquellos aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

Expresarse lingüísticamente con la propia voz, de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de las técnicas vocales y corporales.

Argumentar y expresar verbalmente los propios puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Conocer los procesos y recursos propios de los idiomas objeto de estudio, dominando adecuadamente la lectura y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

Interpretar un repertorio adecuado a la naturaleza de esta asignatura.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dominio de los principales términos técnico-musicales en los idiomas francés, italiano y alemán.

Desarrollo de la expresión oral en estos idiomas.

6 CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I-Fonética francesa	Repertorio vocal francés de todas las épocas.
II-fonética italiana	Repertorio vocal italiano de todas las épocas.
III-Fonética alemana	Repertorio vocal alemán de todas las épocas.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 0 horas
Actividades prácticas	a: 60 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	a: 4 horas
Realización de pruebas	a: 19 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 19 horas
Preparación práctica	b: 36 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 138 horas

8. METODOLOGÍA

La asignatura «Idiomas aplicados a la dirección de coros» debe responder a las necesidades que el mundo demanda a los futuros profesionales de la música. En este sentido, la metodología debe asegurar la adecuación de los contenidos y de los sistemas de trabajo a las situaciones laborales reales, donde se hace necesario el dominio de los idiomas utilizados en el canto coral. Por ello, será eminentemente activa, potenciando la participación del alumno en las actividades de aprendizaje, e integrando los conocimientos teóricos sobre el léxico musical en contextos que permitan al alumno una mayor adquisición de los mismos. En este sentido, debe relacionar de forma clara la teoría con la práctica.

Actividades teóricas	No se contemplan en esta asignatura.
Actividades prácticas	Presentación oral en idioma francés. Presentación oral en idioma italiano. Presentación oral en idioma alemán.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Audición, a celebrar al final de cada 3r. trimestre, con el repertorio elaborado en los dos trimestres precedentes.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	No se contemplan en esta asignatura.
Actividades prácticas	Evaluación directa, en el aula, del progreso del alumno.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Realización de una audición colectiva al final de cada uno de los trimestres terceros.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	No se contemplan en esta asignatura.
Actividades prácticas	Corrección en el uso de los idiomas francés, italiano y alemán. Corrección y transmisión adecuada de los conocimientos adquiridos. Se valorará la asistencia regular y puntual a las clases, así como la participación activa en las mismas.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Valoración de los logros manifestados en las dos audiciones de final de 3r. trimestre.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: “La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el

correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: después de consultar al Departamento de conjuntos y en el supuesto que haya consenso, se procederá a la propuesta de concesión de matrícula de honor.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas teórico-prácticas	30 %
Actividades fuera del aula	10 %
Prácticas	60 %
Total	100 %

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Interpretación ante tribunal, con participación de un grupo elegido y dirigido por el propio estudiante, de un repertorio afín al que se elabora a lo largo del curso.	100 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Interpretación ante tribunal, con participación de un grupo elegido y dirigido por el propio estudiante, de un repertorio afín al que se elabora a lo largo del curso.	65 %
Lectura, ante el profesor, de un texto en cualquiera de los idiomas estudiados durante los dos cursos.	35 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Periodo	Contenido	Instrumento de evaluación
Trimestres 1º, 2º y 3º	Estudio del idioma alemán y prácticas corales en dicho idioma.	Audición colectiva.
Trimestres 4º, 5º y 6º.	Estudio de los idiomas francés e italiano y prácticas corales en dichos idiomas.	Audición colectiva.

Periodo	Metodología docente	Evaluación
Trimestres 1º, 2º y 3º	Presentación de textos en idioma alemán y estudio del léxico técnico-musical en dicho idioma.	Audición colectiva.
Trimestres 4º, 5º y 6º.	Presentación de textos en los idiomas francés e italiano y estudio del léxico técnico-musical en dichos idiomas.	Audición colectiva.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams

11.1.Bibliografía general

VV.AA.: *Das Chorwerk.* (Colección de obras vocales del Renacimiento).
VV.AA.: *Chorbuch Romantik.* Ed. Wolters. Wölfenbüttel (Möseler) / Alem., 1988
VV.AA.: *Ars musica.* Wölfenbüttel. Ed. Wolters Wölfenbüttel (Möseler), 1965
VV.AA.: *The Oxford Book of Italian Madrigals.* Ed. Harman. Oxford, s.f.
VV.AA.: *The Oxford Book of French Chansons.* Ed. Dobbins. Oxford, s.f.

11.2. Bibliografía complementaria

Polyglottes Wörterbuch der musikalischen Terminologie / TERMINORUM MUSICAE INDEX SEPTEM LINGUIS REDACTUS. 2 vols. Bärenreiter, 1980

11.3.Direcciones web de interés

Dirección 1	www.bne.es
Dirección 2	www.gallica.fr
Dirección 3	www.limslp.org

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Diccionario bilingüe castellano – francés
Diccionario bilingüe castellano – italiano
Diccionario bilingüe castellano – alemán